

La preocupación de vecinos por el siniestro que ocurrió el 3 de agosto dejo instalada en la sociedad el peligro de guardar los envases en zona céntrica de la ciudad.

En una reunión llevada a cabo este jueves en el concejo deliberante de mercedes, en un proyecto de interbloque, y llegando a un acuerdo entre los ediles, el local de la familia Nocetti será clausurado, por no estar habilitado para la venta de gas, si bien tiene la correspondiente habilitación, esta no coincide con el rubro anexado en la actualidad.

El local de venta de baterías para automóviles, no reúne las condiciones de seguridad suficiente para la venta de garrafas, además de carecer de permiso habilitante.

Entre otras cuestiones, el cuerpo de concejales determino aplicar con firmeza los controles en lugares bailables, que no reúnan las condiciones de seguridad suficientes en caso de ocurrir un siniestro teniendo como antecedente el desastre ocurrido en Republica de Croñion. Los locales bailables están en la mira de la próxima, medidas que pondrá en practica el concejo deliberante para cumplir con las ordenanzas vigentes.